142

DECRETO Nº 12062

Ministerio del Interior

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 870:- A FAVOR DEL SEÑOR HIPOLITO VEGA.

Asunción, Julio 30 de 1920.

R. 2932

Vista la nota Nº 2581, presentada por el señor Ernesto Montero, solicitando el pago de la suma de $ 870:- importe de muebles adquiridos para la Jefatura Política de Curuguaty, consistentes en una mesa escritorio y seis sillas, y de conformidad a la ley Nº 380, Art. 6º y el Decreto Nº 11.343;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art. 1º. Páguese al señor Hipólito Vega, o a su orden, por concepto expresado, la suma de $ 870:- c/l., OCHOCIENTOS SETENTA PESOS FUERTES DE CURSO LEGAL, E IMPUTESE ESTA EROGACION AL Inc. 21, Part. 14, del Anexo B, del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Manuel Peña